



## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO**

### **Jueves, 28 de septiembre de 2023**

A las 11:00 horas se reúne en Alcalá de Henares, Madrid, en la sede del INAP, Universidad de Alcalá de Henares, en modalidad mixta (presencial y por videoconferencia), la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior
2. Estrategia directiva OGP.
3. Balance del cumplimiento de los Compromisos del IV Plan, al iniciarse su último año de ejecución.
4. Directrices de la OGP para el diseño participativo del V Plan de Gobierno Abierto de España. Hoja de ruta para la elaboración del nuevo Plan.
5. Información sobre los compromisos de integridad del IV Plan de Gobierno Abierto
6. Ruegos y preguntas

Con carácter previo a la reunión, y a los efectos de su preparación, se ha remitido con la convocatoria la siguiente documentación:

- Acta de la reunión anterior

Participan en la reunión las personas, miembros de la Comisión Sectorial e invitadas como expertas, relacionadas en el anexo I de la presente acta.

Preside la reunión la Directora General de Gobernanza Pública (DGGP), Vicepresidenta Primera de la Comisión Sectorial, en sustitución de la Secretaria de Estado de Función Pública, y actúa como secretario el Subdirector General de Gobierno Abierto (SGGA).



La DGGP da la bienvenida a las representaciones de las Administraciones Públicas, miembros de la Comisión, y les expresa su agradecimiento por su asistencia a la reunión.

## **Palabras de bienvenida**

La DGGP da la bienvenida a la reunión de la Comisión Sectorial. Agradece la implicación y el compromiso con la comisión sectorial que con una periodicidad semestral permite que se mantengan reuniones como punto de encuentro para todos los participantes en la Comunidad de Gobierno Abierto.

Se proyecta un video de la Secretaria de Estado, Lidia Sánchez Milán, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia y participación de los asistentes. Señala la relevancia de la elección de España, como miembro de la Alianza del Gobierno Abierto para formar parte de su Comité de Dirección junto a Estados Unidos, y al nombramiento de nuestro país como copresidente del Comité de Dirección de la Alianza de Gobierno Abierto, que nos dará la oportunidad de impulsar la recientemente aprobada estrategia por el Gobierno Abierto de la Alianza, así como reforzar el liderazgo de España, especialmente mediante la celebración de la Cumbre Mundial de la Alianza en 2025.

La DGGP agradece las palabras de la SEFP. A continuación, comienza con el orden del día.

### **1. Aprobación del acta de la reunión anterior**

Se aprueba el acta de la reunión de 24 de marzo de 2023, al no haberse formulado observaciones a la misma.

### **2. Estrategia directiva OGP**

La DGGP recuerda que la estrategia directiva de la Alianza para el Gobierno Abierto es un documento relevante, en la medida en que traza su hoja de ruta para el próximo período. Supone el marco en el que se va a desarrollar tanto la finalización del IV Plan de Gobierno Abierto como los primeros pasos para la elaboración del V Plan, y por ello es importante compartirla y recibir las aportaciones de todos los actores para elaborar el nuevo Plan, que esté a la altura de los desafíos del anterior.

Comienza la presentación el Subdirector General de Gobierno Abierto, Lázaro Tuñón, con el nuevo liderazgo en la Alianza de Gobierno Abierto, recordando que esta es una organización internacional integrada por las Administraciones Públicas y la sociedad civil, que pretende conseguir compromisos concretos de gobiernos nacionales para promover una forma de gobernanza más colaborativa y que es en su seno donde nacen las políticas de gobierno abierto.

La Alianza establece distintas medidas para fortalecer las democracias, para intercambiar experiencias para hacer las recomendaciones a los Estados miembros y crea espacios de encuentro entre las Administraciones Públicas y la sociedad civil a través de las cumbres globales, fundamentalmente en los años impares a través de cumbres globales. De ahí la futura organización por España de la Cumbre Global de 2025, mientras que los años pares se llevan a cabo las reuniones de carácter regional.

España es uno de los pocos países que está representado por todos los niveles de su administración, tanto el Estado, como algunas Comunidades Autónomas, que forman parte de la OGP local, y el Ayuntamiento de Madrid. A este respecto, recuerda a las Administraciones que aún no son miembros de la Alianza que hay una



nueva oportunidad para incorporarse a la OGP local participando en la correspondiente convocatoria, cuyo plazo se extiende desde el 6 de septiembre hasta el 12 de enero de 2024 y que permitirá recibir el apoyo de la OGP para planificar, diseñar e implementar sus reformas innovadoras de gobierno abierto.

La estrategia directiva de España en el Comité Directivo de la Alianza se enfocará, en primer lugar, en su papel como copresidente entrante, compartiendo esta responsabilidad con un representante de la sociedad civil en el año 2024/25. En segundo término, España, asumirá el papel principal de la copresidencia a partir del 1 de octubre del 2024. Entre las actividades que implica el ejercicio de esta copresidencia se incluyen las de dirigir el Comité y participar en el Subcomité de liderazgo de OGP, influir en el establecimiento de las prioridades sectoriales y aumentar el compromiso económico mediante contribuciones voluntarias, además de la organización de la Cumbre Global que se celebrará en 2025.

Las prioridades estratégicas incluyen promover la participación, fortalecer el espacio cívico, aumentar la transparencia, difundir los pilares del Gobierno abierto, colaborar entre Administraciones Públicas y sociedad civil, integrar los valores del Gobierno abierto en las políticas públicas, incorporar enfoque de género e inclusión social, y fortalecer vínculos con los países europeos, América Latina y África. La elección de España se basa en su participación integral en el gobierno abierto, con compromisos compartidos y una relación estrecha con las comunidades y ciudades autónomas, a través de los grupos de trabajo. Este enfoque ha sido un activo clave en su elección como miembro y futuro presidente del comité directivo de OGP

Se abre un turno de palabra para que los representantes de comunidades autónomas y ayuntamientos que ya forman parte de OGP local compartan sus experiencias y aportaciones y se pueda entender cómo consideran que su participación contribuye al avance de políticas de gobierno abierto hacia políticas de Estado abierto.

Y comienza:

#### - **Comunidad Autónoma de País Vasco**

La Directora de Gobierno Abierto comenta que el caso de su comunidad es peculiar, ya que forman parte los tres niveles administrativos: gobierno vasco, las tres diputaciones forales y los tres ayuntamientos de las capitales de los territorios históricos. En colaboración con la sociedad civil acuerdan los compromisos que se pueden llevar a cabo, dentro del respeto institucional. Han conseguido generar confianza con la sociedad civil en materias que son compartidas competencialmente, creando herramientas que les sean útiles a las administraciones participantes y, modificando, además la composición del foro incluyendo a más miembros de la sociedad civil para que se sientan más representados y, por tanto, escuchados.

#### - **Comunidad Autónoma de Cataluña**

El representante de la Generalitat expresa que existe un problema significativo en la coordinación administrativa, especialmente en el ámbito del área metropolitana de Barcelona. A pesar de contar con un equipo de transparencia fuerte, no hay una interrelación efectiva con la administración de la Generalitat. También se enfrentan a desafíos en las comarcas, donde las políticas de transparencia y gobierno abierto son prácticamente inexistentes. Para abordar esta situación, se está promoviendo la elaboración de planes de actuación a nivel comarcal y local. Aunque la coordinación a nivel local está más avanzada, se busca mejorar la relación con otros entes locales, especialmente en el área metropolitana de Barcelona.



#### - Ayuntamiento de Madrid

La Directora General de Participación Ciudadana anuncia que están elaborando su cuarto plan de gobierno abierto, inspirándose para ello en el plan estatal.

Se ponen a disposición para brindar toda la colaboración necesaria, tanto al resto de entidades locales como el apoyo que se pueda necesitar para la celebración de la cumbre.

#### - Comunidad Autónoma de Valencia

El Director General de Transparencia y Participación, menciona que al igual que en Cataluña, tienen problemas de coordinación con algunas entidades locales, por eso impulsan su desarrollo, que además contribuye a combatir el despoblamiento.

Por otro lado, están siguiendo una política de innovación en convenios con universidades, subvencionando cátedras y reorientando hacia problemas esenciales, como la obligación de publicar algoritmos de decisiones automatizadas, buscando que sea comprensible para los ciudadanos. En el ámbito de datos abiertos subvencionan proyectos para mejorar la publicación de datos y también están trabajando en la creación del plan estratégico de participación, transparencia y buen gobierno de la Generalitat Valenciana, discutiéndolo con cátedras universitarias y el Consejo de Participación, órgano que pretenden reformar para dar más peso a las entidades vecinales.

Termina invitando a los miembros de la Comisión a la Red Autonómica de Participación, que se celebra en Valencia el 30 de noviembre.

#### - Comunidad Autónoma de Aragón

El Jefe de servicio de participación ciudadana e innovación social comienza mostrando su contento por el recién recibido premio por su programa, Gobierno Fácil.

Continúa animando al resto de Comunidades a participar en la OGP local, que está siendo crucial en Aragón para mantener en la agenda política la importancia del Gobierno Abierto. Desde 2007, cuentan con una Dirección General especializada en participación ciudadana, que no ha sido motivo de debate, aún con cambios en el gobierno. De hecho, la ley de transparencia y participación ciudadana del 2015 fue aprobada por consenso. Comenta que, aunque la OGP marca unas reglas claras para la elaboración de los planes y de su evaluación, se pueden hacer procedimientos lo suficientemente ligeros como para que no supongan una sobrecarga excesiva de trabajo. También se ponen a disposición y ofrecen asesoría a quienes consideren postularse para acceder a la OGP en su sección local.

#### - Comunidad Autónoma de Asturias

La Directora General de Participación Ciudadana y Transparencia expone que desde la Dirección General consideran que la vinculación entre transparencia y participación es un pilar fundamental y cualquier proyecto o iniciativa debe integrar ambos esfuerzos. Trabajan desde la evaluación detallada de aquellas acciones que



tenham un impacto significativo en la ciudadanía y que sean verdaderamente beneficiosas y reconocen la importancia de garantizar que la demanda ciudadana para acceder a información y transparencia se cumpla de manera efectiva. Están comprometidos en profundizar en la transparencia y asegurar que este enfoque sea consistente en todos los territorios.

### **3. Balance del cumplimiento de los Compromisos del IV Plan, al iniciarse su último año de ejecución.**

La Vocal Asesora de la SGGa explica los sistemas de evaluación de los planes de gobierno abierto y como se están llevando a cabo en el IV Plan.

En primer lugar, se deben cumplir con las normas de evaluación externa a cargo del Mecanismo de Revisión Independiente de la Alianza, que se reflejan en dos informes: uno de evaluación del diseño y otro final de implementación. El informe sobre el diseño del cuarto plan recibido fue positivo, destacando avances y la importancia de la participación de todas las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias. Se anticipa en este Informe que se valorará por el IRM el impacto del compromiso 10, compuesto por 53 iniciativas, en el Informe Final de implementación del plan.

Para garantizar el cumplimiento e implementación de los objetivos y que estos pudieran ser más ambiciosos, la duración de los planes en España cambió a cuatro años. Por ello la Alianza nos exigió realizar una autoevaluación intermedia y final de nuestro plan. En 2022, se realizó la autoevaluación intermedia, informando a la Alianza, a la sociedad y a la ciudadanía sobre el progreso del plan e incluyendo ajustes en calendarios e iniciativas en respuesta al feedback de los distintos actores.

El proceso de evaluación debe ser participativo. Por ello se tiene en cuenta la opinión de la sociedad civil a través del foro, así como la realización de un proceso de consulta y un sistema de rendición de cuentas continuo que involucra a cinco grupos de trabajo: transparencia y rendición de cuentas, participación, integridad, sensibilización y formación, y comunicación y colaboración. Las Comunidades Autónomas, ciudades autónomas y la FEMP rinden cuentas en el grupo de colaboración a la sociedad civil. Los grupos, junto con el Foro y la Permanente, son paritarios y cuentan con representantes de administraciones y sociedad civil. Aunque lideramos el plan a nivel estatal, la DGGP no tiene mayoría, por lo que el proceso se coordina simultáneamente con la actualización de iniciativas por parte de sus responsables en cada grupo de trabajo.

A continuación, toma la palabra la Jefa de área de la SGGa, que continúa con la exposición con el balance de la evaluación del Plan que se realizó tras la celebración del grupo de trabajo de Participación que se celebró el 12 de septiembre.

Los avances en la implementación de los compromisos son muy significativos, puesto que el 98% de las iniciativas están finalizadas o en ejecución parcial, hay 41 iniciativas finalizadas de las 111 que se compone el plan, lo que supone un 37% y 68 iniciativas están en ejecución parcial, que supone un 61% del total, dos iniciativas aún no han comenzado, lo que supone un 2%.

En cuanto al estado de las actividades, también se puede decir que existe un avance importante, puesto que tenemos un 86% de las actividades que ya han finalizado o se encuentran en ejecución parcial, de las 537 actividades en las que se desarrolla el cuarto plan; 286 han finalizado, un 53%, 175 se encuentran en ejecución parcial, el 33% del total y 61 no se han iniciado, que representan el 11%. El plazo de realización de estas actividades comprendía tanto el año 2023 como el 2024.



En cuanto al grado de cumplimiento de los compromisos, el 6 de protección de denunciantes ha sido totalmente finalizado; en el compromiso 10, correspondiente a las iniciativas de las Comunidades Autónomas, de Ciudades autónomas y de la FEMP, también tenemos un 85% de sus actividades que han finalizado o se encuentran en ejecución parcial: 169 actividades están finalizadas de un total de 258, un 56% de las mismas, 89 se encuentran en ejecución parcial, 35 actividades no han sido iniciadas, un 12% y 9 canceladas, que supone un 3%.

No hay preguntas, ni intervenciones.

#### **4. Información sobre los compromisos de integridad del IV Plan de Gobierno Abierto**

La DGGP recuerda que, en la última comisión sectorial celebrada, en relación con el compromiso 5 relativo a la construcción de sistemas de integridad de la Administración General del Estado, se presentó el proyecto de SIAGE o sistema de integridad, que incorpora como elementos del modelo de integridad los códigos de conducta, los análisis de riesgos, los protocolos para los canales internos de información y una serie de elementos, que se pueden consultar en el Portal de la Transparencia.

En la misma reunión, el equipo de la Subdirección General de Inspección de Servicios propuso abordar dentro del compromiso del eje de integridad, la elaboración de la Carta de Compromisos de Integridad de las Administraciones Públicas. Con esta finalidad, se inició un ejercicio basado en la recomendación de integridad pública de la OCDE, identificando elementos relevantes para el desarrollo de la Carta. Dada la limitación de tiempo en esa ocasión, y considerando la rotación en los equipos, se propone ahora designar un órgano específico o una persona de contacto en las administraciones responsables de la integridad para avanzar en esta iniciativa.

La designación tiene un doble propósito. Por un lado, dar cumplimiento al Compromiso V del IV Plan. Por otro, dar cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, que establece que se deben presentar informes de acuerdo con la Directiva de la Unión Europea. Dada la amplitud de la ley, se colabora con el Ministerio de Justicia para recopilar información sobre el cumplimiento de esta, que será transmitida a las instituciones de la Unión. Aunque aún no se ha preparado el informe previsto en la Directiva, el Ministerio de Justicia ha solicitado información en reuniones de un grupo de trabajo que incluye agencias designadas para canales de información externos.

Desde la Dirección General de Gobernanza, a través del equipo de inspección, se ha recopilado información sobre canales y sistemas de información en la Administración General del Estado. La designación de un punto de contacto busca facilitar la recopilación de información relevante en las comunidades autónomas. También se planea una reunión específica con la FEMP para abordar este tema a nivel local.

Se propone abrir un turno de intervenciones para discutir la elaboración de la carta de compromisos de integridad de las Administraciones Públicas, ya que, dada la diversidad de responsabilidades y competencias entre las direcciones generales, se busca recabar opiniones sobre la mejor forma de llevar a cabo este proyecto. Se plantea la designación de puntos de contacto como el inicio de un grupo de trabajo, que sería formalmente constituido en la próxima reunión de la Comisión Sectorial, aunque los asuntos en la sesión actual son de carácter informativo debido al Gobierno en funciones, se espera que en el próximo semestre se pueda elevar a la Comisión Sectorial la constitución de un grupo de trabajo para la elaboración de la carta de compromisos de integridad, cumpliendo así con la iniciativa del eje de integridad.



Se abre un turno de palabra con las siguientes intervenciones:

- **Comunidad Autónoma de País Vasco**

La Directora de Gobierno Abierto destaca la importancia de la coordinación y la búsqueda de soluciones conjuntas, reconociendo las diferentes competencias en cada administración, valora positivamente la coordinación y la formación de un grupo de trabajo para elevar la información de manera conjunta. Se menciona la tramitación de la Ley de Transparencia de Euskadi y la futura creación de una autoridad vasca para el canal externo. Destaca la necesidad de que los informes sigan la misma línea para facilitar la comparación y el apoyo mutuo, cumpliendo así con el objetivo del compromiso.

- **Comunidad Autónoma de Galicia**

Se apoya la idea de trabajar en un subgrupo especial dentro del Grupo de Integridad. Se confirma que el canal interno está operativo, aunque las decisiones sobre el canal externo y la autoridad independiente aún están en consideración. Se destaca la importancia de compartir información, dado que los niveles de responsabilidad varían entre las comunidades autónomas. Se ofrece la integración en el grupo de trabajo y la disposición a proporcionar la información necesaria por parte de la Comunidad Autónoma.

- **Comunidad Autónoma de Castilla la mancha**

El Director de la Oficina de Transparencia, Integridad y Participación, con responsabilidades en gobierno abierto y el canal interno de la administración regional, anuncia que están trabajando en el establecimiento de un canal externo regulado por una ley de integridad, que está en proceso. Expresa disposición a participar en el subgrupo de trabajo.

- **Comunidad Autónoma de Murcia**

En representación de la región de Murcia, se presenta la titular de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior, a la que tras una reciente reorganización se le han encomendado las competencias en materia de transparencia. Lamenta no haber asistido al evento, pero valora las intervenciones hasta el momento. Destaca la transversalidad de la Consejería, que abarca también administración local, Unión Europea y Acción Exterior, y menciona la importancia de la participación ciudadana y el ámbito de integridad, aunque ahora dependan de otra consejería. Expresa su compromiso de facilitar la conexión y la designación del responsable en el ámbito correspondiente. Se muestra interesada en el siguiente punto sobre el nuevo plan y se compromete a seguir participando en la reunión.

- **Comunidad Autónoma de Extremadura**

El Director General de Función Pública, recién incorporado, expresa su honor al presentarse. Destaca la reestructuración de servicios y la inclusión del servicio de transparencia y calidad de los servicios en su Dirección General. Menciona el objetivo de acercar la información al ciudadano y destaca la importancia de la transparencia y el gobierno abierto. Muestra su compromiso y el de su equipo por trabajar en el acceso a la información, concienciar sobre la importancia de la transparencia y facilitar la formación del empleado público en gobierno abierto. Anuncia la disposición de su equipo y destaca la labor del jefe de servicio, Pedro Pinilla.



Se ofrece a participar activamente y colaborar para construir logros significativos en el próximo plan y ofrece su disposición para cualquier colaboración necesaria.

#### - Comunidad Autónoma de Navarra

La Directora del Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía expresa el compromiso de su Comunidad de continuar trabajando para garantizar el acceso de la ciudadanía a información objetiva y participar activamente en la toma de decisiones. Destaca la disposición de compartir conocimientos y recursos de otras comunidades autónomas en la comisión sectorial porque están valorando la entrada en OGP local.

En cuanto a la integridad, informa que el canal externo en Navarra está operativo a través de la oficina de buenas prácticas y anticorrupción. En el ámbito interno, debido a la reciente constitución del gobierno en la Comunidad, se están estructurando las competencias y enviarán la información sobre la persona de contacto correspondiente. Reitera la importancia de conocer las implicaciones antes de lanzarse al canal externo y muestra interés en el tema.

#### - Comunidad Autónoma de Andalucía

La Coordinadora del Secretariado de Transparencia en la Junta de Andalucía se presenta. Coordina la transparencia, con la subdirectora de la Agencia Digital, a cargo de la parte tecnológica y el soporte del portal de transparencia.

En cuanto a la integridad, señala que la coordinación de transparencia está en la Consejería de Presidencia, mientras que la parte de integridad está bajo la Consejería de Justicia. Informa que el canal externo en Andalucía, a través de la Oficina de Lucha contra el Fraude, está en pleno funcionamiento, propone facilitar los datos de contacto tanto para el canal interno como para el externo. Pregunta por la dinámica para la facilitación de datos, si será la comisión quien recabará la información o si deben tomar la iniciativa ellos mismos.

La DGGP responde que se efectuará la comunicación a través del correo de gobierno abierto, aunque se enviará primero a la Subdirección General de Inspección y al Ministerio de Justicia. Se alienta a designar puntos de contacto tanto para el canal interno como externo, especialmente en el caso de agencias y autoridades ya constituidas. El objetivo es obtener la imagen más completa posible de la ejecución de la Ley 2/2023.

#### - Comunidad Autónoma de Valencia

El Director General de Transparencia y Participación señala la existencia del canal en la Oficina Antifraude de la Comunidad Valenciana y también el desarrollo del canal interno sobre la base de las inspecciones generales de servicios.

#### - Comunidad Autónoma de Madrid

El Director General de Atención al Ciudadano y Transparencia destaca que tienen la responsabilidad de coordinar la integridad, evaluación de calidad de servicios, transparencia y atención al ciudadano desde la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local. Se muestra interesado en facilitar la transparencia





a las entidades locales, especialmente las de menos de 20.000 habitantes; han apostado por simplificar trámites y mejorar la comprensión de los ciudadanos, enfocándose en la comunicación clara y el lenguaje fácil.

Respecto al canal del informante interno, ya está establecido bajo la Dirección General, pero tienen dudas sobre el canal externo y están evaluando experiencias de otras Comunidades y del Ayuntamiento de Madrid antes de decidir. Se encuentran en un proceso de reflexión interna, detectando necesidades y consultando a la ciudadanía antes de tomar decisiones.

Ofrecen colaboración y apoyo, incluso la posibilidad de celebrar eventos en sus instalaciones.

#### - Comunidad Autónoma de Castilla y León

El Director General de Transparencia y Buen Gobierno señala que muchas de las materias tratadas en la reunión son de la competencia de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios, subrayando la sintonía con su titular, debido a la proximidad física de despachos y la dependencia compartida de la Consejería de la Presidencia. Se menciona la peculiaridad de Castilla y León, con un gran número de municipios (2248), algunos muy pequeños, lo que plantea desafíos en el cumplimiento de obligaciones municipales. Destaca una experiencia piloto en el Ayuntamiento de Ponferrada para ayudar a los municipios más pequeños a cumplir con sus obligaciones.

Por último, expresa la disponibilidad de Castilla y León para participar en grupos de trabajo, aportar experiencias y organizar reuniones, aprovechando la centralidad geográfica de la región.

#### - Comunidad Autónoma de Cantabria

El Director de Simplificación, Transparencia y Participación destaca que el nuevo Gobierno tiene como línea principal la simplificación administrativa, abarcando la transparencia y la participación. Se menciona un portal de transparencia para las 109 entidades locales menores en la región. Están potenciando un canal de quejas centralizado en la inspección de servicios. La Consejería de Presidencia, abarca presidencia, justicia y seguridad, se considera transversal y está comenzando a trabajar en estas áreas. Agradecen los comentarios de los demás participantes y planean ponerse en contacto con ellos para obtener pautas. Expresan la intención de que todo el proceso se realice con transparencia y claridad, asegurando que los ciudadanos conozcan y entiendan el Gobierno. Agradece la oportunidad de conocer a los demás participantes y se ofrece para futuras reuniones.

#### - Comunidad Autónoma de Cataluña

El responsable de asesoramiento en materia de gobierno abierto destaca que en la Generalitat tienen establecido un canal interno, gestionado por la Dirección General de Buen Gobierno e Innovación y Calidad Democrática, específicamente en el área de Buen Gobierno. Además, y que cuentan con un canal externo a través de Antifraude y están considerando la posibilidad de elaborar una ley específica sobre el tema, aunque aún se encuentra en una fase embrionaria.

Resalta tres aspectos fundamentales del gobierno abierto: la simplificación administrativa, la simplificación normativa y la simplificación del lenguaje. Destaca la importancia de incorporar estos principios en la actividad administrativa y política pública. Reconoce la dificultad de implementar estos principios, pero subraya el compromiso de trabajar hacia ese objetivo. Agradece la oportunidad y destaca la importancia de que todas las Administraciones Públicas actúen conforme a estos principios, así como de implementarlos en las organizaciones internas.



## - Canarias

La Directora General de Transparencia y Participación Ciudadana expresa que está recién incorporada y agradece las muestras de apoyo y colaboración de otras comunidades. Manifiesta el firme compromiso del Gobierno de Canarias en temas de transparencia, buen gobierno y gobierno abierto. Destaca la importancia para ellos de la simplificación de procedimientos administrativos como un objetivo fundamental, con el propósito de acercar la administración al ciudadano y facilitarle la vida.

### **5. Directrices de la OGP para el diseño participativo del V Plan de Gobierno Abierto de España. Hoja de ruta para la elaboración del nuevo Plan.**

La DGGP señala que los próximos meses serán desafiantes al encontrarse el IV Plan en la fase final y que, al mismo tiempo deben iniciarse los preparativos para el quinto. Antes de compartir la metodología de la Alianza para el diseño participativo del V Plan de Gobierno Abierto, la DGGP reconoce el buen funcionamiento del Foro de Gobierno Abierto, pero percibe la necesidad, expresada en encuentros anteriores, de disponer de más tiempo y formatos menos estructurados para diseñar conjuntamente el próximo documento marco. Se plantea la idea de pasar de un plan con numerosas iniciativas para una estrategia conjunta sustentada en diferentes ejes. Se propone trabajar de manera más flexible y participativa, utilizando talleres en lugar de reuniones formales, para avanzar desde iniciativas individuales hacia una estrategia conjunta.

A continuación, el responsable de área de la SGGA explica la metodología de la Alianza e invita a los participantes a expresar sus opiniones sobre la apertura de espacios más flexibles para la cooperación y participación.

En resumen, antes de comenzar la discusión se destaca la importancia de un documento llamado "Manual para países de la OGP", fruto de 10 años de observación de planes gubernamentales. Se enfatiza que la cocreación inclusiva y la colaboración continua entre la sociedad civil y las administraciones son clave para el éxito de los planes. El manual subraya la necesidad de un proceso de cocreación bien informado y transparente, donde se sensibilice y recopile información, se definan problemas, se propongan soluciones y se generen compromisos con resultados tangibles. Se destaca la importancia de la retroalimentación continua y se sugiere definir oportunidades de participación, difundir ideas y realizar talleres temáticos para analizar y priorizar contribuciones. El proceso culmina con la elaboración de un borrador del plan.

En resumen, el proceso se organiza en tres fases principales:

- Fase de Diseño: comienza con un proceso de escucha activa para identificar ejes temáticos. Su resultado es una guía metodológica que debe ser aprobada y publicada en el portal de la transparencia. A continuación, se inicia la consulta pública previa para capturar propuestas ciudadanas y se desarrollan talleres deliberativos para analizar, agrupar y priorizar propuestas. Por último, se formulan y analizan los compromisos e iniciativas con participación de ministerios y Comunidades Autónomas. La duración estimada es de al menos 8 meses.
- Fase de Aprobación del V Plan: incluye la redacción del borrador, remisión para observaciones, revisión en la Comisión Sectorial y por los ministerios. Se realiza una convocatoria de información pública del borrador en el Portal de la Transparencia y con la respuesta y publicación de



aportaciones, se lleva a cabo la redacción de la versión final. Por último, el V Plan tiene que ser aprobado por el pleno del Foro de Gobierno Abierto. Esta fase dura unos 4 o 5 meses.

- Fase de Publicación y Difusión: Aprobado el Plan por el Foro de Gobierno Abierto, debe procederse a su publicación en el Portal de la Transparencias y a su presentación a la OGP.

La DGGGA destaca algunas ideas relevantes. Se están revisando las lecciones aprendidas del IV Plan de Gobierno Abierto, buscando evaluar qué aspectos han funcionado bien y cuáles no. Se destaca la importancia de políticas que generen sinergias con otras iniciativas y la integración del punto de vista ciudadano, especialmente en áreas como la simplificación administrativa.

Se propone la integración del enfoque de gobierno abierto, que tradicionalmente incluía transparencia, rendición de cuentas y participación, con otro derecho ciudadano, el derecho a la buena administración. Se destaca que este enfoque puede ser beneficioso en diversas áreas de trabajo, más allá de las políticas de buen gobierno, y ya se ha observado su impacto positivo en algunas iniciativas del cuarto plan.

Se menciona un proceso interno de reflexión y se plantea la idea de enriquecer el proceso a través de talleres menos formales. También se destaca la importancia de abrir espacios de escucha activa entre los participantes y con la sociedad civil.

En general, se busca fomentar la participación, evaluar experiencias previas y explorar formas de integrar de manera más efectiva el enfoque de gobierno abierto en distintas áreas.

## **6. Ruegos y preguntas**

La representante del Ayuntamiento de Madrid agradece la invitación y expresa que están comenzando su cuarto plan. Destaca la importancia de la escucha activa con la sociedad civil y menciona que las dos Direcciones Generales están alineadas en este aspecto. Ofrece colaboración y apoyo a otras regiones que deseen presentar candidaturas para la alianza, destacando su trabajo activo y puntero en temas como agendas, registro de lobbies y datos abiertos. También expresan la disposición a contar con la participación de otras regiones en su propio plan de acción.

El Subdirector de Modernización Administrativa de la FEMP, expresa la disposición para colaborar y participar, especialmente en representación de las entidades locales y dentro de la red de entidades locales por la transparencia y participación ciudadana. Menciona la positiva experiencia en el anterior plan de gobierno abierto. Aunque actualmente están en un proceso de cambio interno y reestructuración, ofrecen su colaboración a través de su representante o del Secretario de la red de transparencia para impulsar los trabajos en nombre de la Federación y las redes.

La DGGP levanta la sesión.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2023

El Secretario

Lázaro Tuñón Sastre